



**INFORME N°076-2024-CAA PE-IESTP "M"**

**A :** MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP "MARCO"

**DE :** ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES  
COORDINADORA DEL P.E. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**ASUNTO :** PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO  
PROYECTO PRODUCTIVO "RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS" DEL  
MÓDULO 2 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

**FECHA :** Marco, 30 de Setiembre del 2024

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y hacerle llegar a su despacho **Informe N°066-2024-CAA-PA-IESTP MARCO**, presentado con Solicitud e Informe N° 18-TMM-IESTP MARCO **PROYECTO PRODUCTIVO DE RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS (Gallus Gallus domesticus)** aprobado por la Jefatura de Unidad Académica y Coordinación de Área Académica del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria, por lo cual se solicita emisión de la resolución directoral.

- **PLAN DE PROYECTO PRODUCTIVO "RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS"(Gallus Gallus domesticus)**

Docente: Bach/Ing Tatiana Manyari Mendoza

Adjunto:

- PROVEIDO N°042-JUA-2024-IESTP "M"
- INFORME N°018-2024-CAA-PA-IESTP "M"

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Maria M. Taipe Flores  
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA  
I.E.S.T.P. MARCO

**PROVEÍDO N°042 -JUA-2024-IESTP“M”**

**DE : ING. RAÚL TORRES CÓRDOVA**  
**Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”**

**A : Ing. María Magdalena Taipe Flores**  
**Coordinadora del Área Académica Producción**  
**Agropecuaria.**

**ASUNTO : Derivo INFORME N.º 066 -CAA PA- MMTF IESTP M 2024,**  
**INFORME N.º 009 -2024-PA-TMM-IESTP”M”, que presenta el**  
**Proyecto Productivo RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS, con**  
**la finalidad de realizar las Experiencias Formativas en**  
**Situaciones Reales de Trabajo, del Módulo II Gestión de la**  
**Producción Pecuaria, del PE de Producción Agropecuaria.**

**FECHA : 24 de agosto del 2024**

---

Por el presente documento se deriva a su despacho el **INFORME N.º 066 -CAA PA- MMTF IESTP M 2024, INFORME N.º 009 -2024-PA-TMM-IESTP”M”**, que presenta el Proyecto Productivo **RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS** la docente Bach/Ing. Tatiana Manyari Mendoza, cuya finalidad es de realizar las EFSRT del Módulo II Gestión de la Producción Pecuaria, del PE de Producción Agropecuaria, con estudiantes del III semestre, actividad que está dentro del módulo **Gestión de la Producción Pecuaria** y el plan de trabajo de EFSRT, del programa de estudios, por lo tanto debe continuar con su trámite administrativo, para su aprobación y ejecución

Atte.



*[Handwritten signature]*  
Ing. Raúl Torres Córdoba  
JEFE UNIDAD ACADÉMICA  
I.E.S.T.P. MARCO



**INFORME N° 066-2024-CAAPA-UESTP" M"**

A : ING. RAÚL TORRES CÓRDOVA  
: JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP MARCO

DE : Ing. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES  
: COORDINADORA DE ÁREA ACADEMICA DE PRODUCCIÓN  
AGROPECUARIA

ASUNTO : PROYECTO PRODUCTIVO "RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS"  
DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA  
DEL P.E. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

FECHA : Marco, 17 de setiembre 2024

Mediante el presente documento tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente e informar lo siguiente:

Con el objetivo que los estudiantes de Producción Agropecuaria logren sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, que es un requisito para titulación.

Remito a su despacho el Proyecto Productivo "Recría de Pollos Criollos (Gallus Gallus domesticus) en el modulo experimental de Producción Agropecuaria del IESTP Marco 2024.

**Responsable del asesoramiento**  
Ing. Tatiana Manyari Mendoza

**Responsable de la supervisión**  
Ing Maria Magdalena Taipe Flores  
Ing. Tatiana Manyari Mendoza

Dicho Plan de Trabajo ha sido revisado por la Coordinadora de Area Academica de Producción Agropecuaria. Solicito a su despacho su aprobación para emision de Resolución Directoral

**Adjunto: Plan de Proyecto Productivo**

Atentamente,

  
Ing. Maria M. Taipe Flores  
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA  
I.E.S.T.P. MARCO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

**Solicitud** : Solicito aprobación y Resolución  
Directoral Para El Proyecto Productivo "Recría De  
Pollos Criollos (Gallus Gallus Domesticus)- en el  
Modulo Experimental De Producción Agropecuaria  
Del IESTP Marco- 2024"

Destinatario : MARIA M. TAIBE FLORES .  
Coordinadora de Producción Agropecuaria ISTP MARCO

Datos de los usuarios : ESPINOZA SANCHEZ , VICTOR ANDRES  
PIÑAN PECHO, DITMAR DAYGORO  
RIVERA ALVAREZ , MILAGROS LIZBETH  
RIVERA JESUS , VICTORIA FERNANDA  
ROSALES RODRIGUEZ, JHON DEIVESS  
ROSALES RODRIGUEZ , JUAN DAVID  
SEGURA PEREZ CRISTIAN , JEANDET  
VILLAFUERTE CHAMORRO , JOSE MIGUEL

asesora : Manyari Mendoza Tatiana  
Docente Del IESTP- Marco  
Fecha : Marco 20 de agosto del 2024  
Fundamento del pedido :

---

Con el objetivo de realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) del modulo 2 de gestión de la producción pecuaria, los estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria solicitamos aprobación del Productivo "Recría De Pollos Criollos (Gallus Gallus Domesticus) ya que es un requisito para su titulación. (en vías de regularización)

Adjunto:  
Plan de proyecto productivo

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Esperando acceda a nuestra petición me despido de usted.

**INFORME N° 018 -TMM-UESTP MARCO**

A : MARIA M. TAPE FLORES .  
Coordinadora de Producción Agropecuaria ISTEP MARCO  
De : Manyari Mendoza Tatiana  
Docente Del IESTP- Marco  
Asunto : Solicito aprobación de Resolución Directoral Para El Proyecto Productivo "Recría De Pollos Criollos (Gallus Gallus Domesticus)- en el Modulo Experimental De Producción Agropecuaria Del IESTP Marco- 2024"  
Fecha : Marco 20 de agosto del 2024

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente e informarle lo siguiente:

Que con el objetivo de que los estudiantes el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria logren sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), siendo este requisito para su titulación.

Remito a su despacho el PLAN DE TRABAJO PROYECTO PRODUCTIVO DEL MÓDULO 2 DE GESTION DE LA PRODUCCION PECUARIA - Proyecto Productivo "Recría De Pollos Criollos (Gallus Gallus Domesticus) en el Modulo Experimental de Producción Agropecuaria Del IESTP Marco- 2024" , en vías de regularización.

Adjunto:  
Plan de proyecto productivo

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal. Esperando acceda a mi petición me despido de usted.



---

Manyari Mendoza Tatiana

Dni :46355141



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO "MARCO"



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PROYECTO PRODUCTIVO

LÍNEA DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

**RECRÍA DE POLLOS CRIOLLOS (*Gallus gallus domesticus*)- EL MÓDULO EXPERIMENTAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL IESTP MARCO- 2024**

PRESETADO POR :

ESPINOZA SANCHEZ , VICTOR ANDRES  
PIÑAN PECHO, DITMAR DAYGORO  
RIVERA ALVAREZ , MILAGROS LIZBETH  
RIVERA JESUS , VICTORIA FERNANDA  
ROSALES RODRIGUE, JHON DEIVESS  
ROSALES RODRIGUE , JUAN DAVID  
SEGURA PEREZ CRISTIAN , JEANDET  
VILLAFUERTE CHAMORRO , JOSE MIGUEL

ACESORA : MANYARI MENDOZA TATIANA



**PLAN DE PROYECTO PRODUCTIVO 2024**

**I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**

**"PRODUCCIÓN DE AVES (*Gallus gallus domesticus*) EN EL MÓDULO EXPERIMENTAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL IESTP MARCO"**

**II. DATOS INFORMATIVOS:**

**2.1. Identificación**

- Institución : I.E.S.T.P. "MARCO"
- Director General : Elsa Aquino Castro
- Programa de Estudio : Producción agropecuaria
- Actividad : Producción de aves.

**2.2. Ubicación del proyecto**

- País : Perú
- Departamento : Junín
- Provincia : Jauja
- Distrito : Marco
- ANEXO : I.E.S.T.P. "MARCO"

**2.3. Duración del proyecto**

La duración del presente plan del proyecto productivo de Producción de aves del IESTP "Marco", para su implementación y ejecución será a partir de junio a julio del presente año lectivo 2024

**2.4. Financiamiento**

- Recursos propios de la Institución.
- Donaciones
- Convenios

**2.5. Presupuesto requerido**

S/. 7 339.00 soles

**2.6. Responsable**

El responsable del manejo y/o criterio técnico, recaerá en el siguiente profesional:

➤ Manyari Mendoza Tatiana

Con el apoyo de los estudiantes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria y el personal de servicio de la institución.

*Manyari Mendoza, Tatiana.*



### III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 – Ley General de educación
- Ley N° 29719 – Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740 – Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Ley N° 27815 – Ley de ética de la función pública.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28298 – Ley Marco Por El Desarrollo Económico Del Sector Rural
- Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- Decreto supremo N° 009-2005-ED – Reglamento de la gestión del sistema educativo.
- Decreto supremo N° 028-2007-ED – reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.
- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU - Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico - productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19"

*Manyari Mendoza , Tatiana.*



- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva" y actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

#### **IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

##### **4.1. Antecedentes**

El Perú es el primer productor de la carne de cuy a nivel mundial; su carne es de alta calidad nutricional, contiene 21 % de proteína que contribuye a la seguridad alimentaria del poblador peruano, además del aporte a su economía por la comercialización del producto.

Sin embargo, la mayoría de los productores realizan la crianza con un sistema tradicional; con deficiencias en el proceso de producción y comercialización. Por ello es necesario realizar actividades de modernización, con el propósito de lograr la tecnificación de la crianza, homogenización del producto, utilización de técnicas de post – producto y todo esto en forma organizada y sostenida, de tal manera que la crianza de aves se consolide y sea competitiva, rentable y se posicione el producto en el mercado interno y exportación.

##### **4.2. Justificaciones**

**Justificación teórica**, el presente plan de proyecto productivo de recría de aves , dará a conocimiento la realidad actual del proceso recría de aves en s en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"; los resultados obtenidos se podrá generalizar en toda la provincia de JAUJA, ya que las condiciones ambientales y físicas son parecidos; la información que se obtendrá podrá servir para investigaciones futuras en técnicas de reproducción, alimentación, entre otros; el presente proyecto productivo nos permitirá conocer en mayor medida del comportamiento fisiológico en la recría de aves , considerando que es una de las principales fuentes proteicas de origen animal, de mayor demanda en la zona; nos ofrece la posibilidad de una exploración valiosa en la fisiología animal de las aves ; se espera conocer la realidad actual de los recría de pollos bebes Instituto de Educación superior Tecnológico Público "Marco", en vista que es una fuente rica de proteína animal, que es consumida en la zona.

**Justificación práctica**, el presente proyecto productivo, ayudara a conocer la realidad actual del proceso de manejo de la recría de pollos bebes , en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco ", ya que son técnicas de sistema de crianza que sirven para optimizar la recría de pollos bebes contenga buena velocidad de crecimiento , para la oferta de proteína animal.

*Manyari Mendoza , Fabiana.*



**Justificación metodológica**, el presente proyecto productivo ayudara a ampliar el criterio de toma de decisiones a futuras investigaciones, ayudara a fortalecer las definiciones del sistema de crianza de aves , también lograra identificar las fases y/o etapas del proceso productivo, lo cual nos brinda criterios para tomar una decisión adecuada en optimización del proceso de recría de pollos bebes

**Justificación tecnológica**, el presente proyecto productivo recría de pollos bebes , es necesario como trabajo de innovación y adecuación, en sistemas de producción de acuerdo a las condiciones climatológicas de zonas alto andinas, a fin de obtener alimento de buena calidad nutricional.

**Justificación educativa**, el presente proyecto productivo recría de pollos bebes en zonas alto andinas, fortalece la formación académica de los estudiantes, lo cual le permitirá tener experiencia en el proceso de recría de pollos bebes , como es el sistema de producción, alimentación y nutrición, sanidad animal e infraestructura.

**Justificación social**, el presente proyecto productivo nos permitirá conocer en mayor medida del proceso de recría de pollos bebes; nos ofrece la posibilidad de una exploración valiosa en la capacidad de generar proteína animal de buena demanda en el mercado; se espera conocer la realidad actual de comportamiento fisiológico del recría de pollos bebes en la etapa de recría y engorde del Instituto de Educación superior Tecnológico Publico "MARCO", ya que son técnicas de sistemas de producción de interés de los productores locales.

**Justificación de conveniencia**, el presente proyecto productivo es conveniente para conocer la realidad actual del proceso de producción de recría de pollos bebes, en el Instituto de Educación superior Tecnológico Publico "MARCO"; ya que es un producto de origen animal que sirven para garantizar la nutrición y alimentación humana.

## V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 5.1. OBJETIVOS Y METAS

#### 5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) del modulo 2 de gestión de la producción. *Peumine*

#### 5.1.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Implementar el Modulo 2: Gestión de la producción pecuaria – en la unidad didáctica de producción de aves
- Preparar ambiente para la recría de pollos criollos.
- Realizar las buenas prácticas pecuarias en el proceso de producción de aves.

*Manyari Mendoza, Fabiana.*



- Brindar conocimiento teórico-práctico en sistema de producción de aves a los estudiantes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria.

#### 5.1.3. METAS

- Preparación de ambiente para el proceso de producción de cría de pollos criollos.
- Realización de las buenas prácticas pecuarias en el proceso de producción de cría de pollos criollos.
- Promover conocimiento teórico-práctico en sistema de producción de aves a los estudiantes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria.

### VI. ACTIVIDADES A REALIZAR

META	ACTIVIDADES
<b>META 1.</b> Realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) del modulo 2 de gestión de la producción.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con las horas y tareas designadas responsablemente.</li></ul>
<b>META 2.</b> Preparación de ambiente para el proceso de cría de aves.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza y preparación de área del galpón de cuyes.</li><li>• Adquisición de materiales para la adaptación</li><li>• Distribución de áreas</li></ul>
<b>META 3.</b> Realización de las buenas prácticas pecuarias en el proceso de producción de aves	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza y desinfección del galpón</li><li>• Implementación de registros</li><li>• Alimentación diaria</li><li>• Manejo sanitario</li></ul>
<b>META 4</b> Promover conocimiento teórico-práctico en sistema de producción de aves a los estudiantes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de los estudiantes y practicantes diariamente en los procesos productivos</li></ul>

*Manyari Mendoza, Tatiana.*



**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Horas	CRONOGRAMA												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Presentación y aprobación del plan del proyecto productivo	Horas no lectivas							X						
2	Aprobación presupuestal	Horas no lectivas							X						
3	Limpieza y preparación del galpón	Horas no lectivas							X						
4	Adquisición de materiales para acondicionamiento del galpón	Horas no lectivas							X						
5	Acondicionamiento de pozas	Horas no lectivas							X						
6	Limpieza y desinfección del galpón	Horas no lectivas							X						
7	Alimentación diaria	Horas no lectivas							X						
8	Manejo sanitario	Horas no lectivas							X						
9	Participación de los alumnos y practicantes diariamente en los procesos productivos	Horas no lectivas							X						
11	Venta de los pollos	Horas no lectivas							X						
12	Limpieza del galpon	Horas no lectivas								X					
11	Elaboración de informe final	Horas no lectivas									X				

**VIII. ESTUDIOS DE MERCADO**

De la demanda probable indicamos que existe un mercado insatisfecho de en la cadena de comercialización de aves en el mercado local y regional.

En la zona no existe productores formalizados dedicados a la cría de aves , que garantice la oferta local de proteína animal.

**IX. BENEFICIARIOS**

**DIRECTOS:**

Los alumnos y docentes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria.

**INDIRECTOS:**

Los estudiantes y practicantes de la carrera profesional de producción agropecuaria.

*Manyari Mendoza , Tatiana.*



**X. PRESUPUESTO**

RUBRO DE GASTOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
<b>A. BIENES</b>					<b>S/ 4,354.00</b>
1	Pollos bebes	Unidad	600	2	S/ 1,200.00
2	mantada	mt	8	4.5	S/ 36.00
3	Alimento	sacos	8	150	S/ 1,200.00
4	traslado	unidad	7	30	S/ 210.00
5	Gas	balón	10	46	S/ 460.00
6	reparación de campana	Unidad	1	20	S/ 20.00
7	Viruta	sacos	10	4	S/ 40.00
8	pilas	Galón	2	3	S/ 6.00
9	Termómetro	Unidad	6	150	S/ 900.00
10	comederos	Unidad	2	30	S/ 60.00
11	bebederos	Unidad	6	20	S/ 120.00
12	Vacuna	unidad	2	27	S/ 54.00
13	Vitamina	unidad	4	12	S/ 48.00
<b>B. SERVICIOS</b>					<b>S/ 2,300.00</b>
14	Técnico responsable	días	23	50	S/ 1,150.00
15	galponero (alumnos)	días	23	50	S/ 1,150.00
<b>IMPORTE (A+B)</b>					<b>S/ 6,654.00</b>
<b>Imprevisto 10%</b>					<b>S/ 665.40</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>S/ 7,319.40</b>

**XI.- RECURSOS:**

**11.1 .- RECURSOS HUMANOS:**

- **DOCENTE ASESORA:** MANYARI MENDOZA TATIANA.
- **ESTUDIANTES PLAN DE ESTUDIO MODULAR**

ESPINOZA SANCHEZ, Víctor

1. PINAN PECHO, Daymar Daygoro
2. RIVERA ALVAREZ, Milagros
3. RIVERA JESUS Victoria, Fernanda
4. ROSALES RODRIGUEZ, Jhon Deivess
5. ROSALES RODRIGUEZ, Juan David
6. SEGURA PEREZ, Chistian Leandro
7. VILLAFUERTE CHAMORRO, José

*Manyari Mendoza , Tatiana.*



11.2.- RECURSOS FÍSICOS:

*Peñoria*

Modulo 2 De Gestión De La Producción (Galpón De Aves ).

11.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- Autofinanciado por los estudiantes de P.A.
- Recursos propios de los estudiantes de P.A.
- 

XI. MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

- Se controlará semanalmente con la ficha de supervisión (carpeta de prácticas)
- Se entregará el informe del proyecto productivo
- Ficha de supervisión

Constancia de prácticas profesionales emitido por la coordinación de área académica de producción Agropecuaria.

XII. EVALUACIÓN, CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto productivo del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria del IESTP MARCO se realizará a la culminación de la ejecución del proyecto, a través del seguimiento y monitoreo de las actividades productivas, con informes de actividades realizadas donde se analizará los resultados finales a fin de dar a conocer a todo el personal, para tomar acciones futuras de mejora; también, el presente proyecto tiene continuidad y sostenibilidad ya que se estaría dejando área para realizar procesos de producción de cuyes y se debe trabajar con los estudiantes ya que ellos desarrollan la Unidad Didáctica de producción de aves , nutrición y alimentación, entre otros; considerando también que la sostenibilidad del proyecto estará en la realización de la Practica Modular N° 02 – Gestión de la Producción Pecuaria, de los estudiantes del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria, como también la realización de proyectos productivos en relación de la actividad de crianza de cuyes, realización de trabajos de innovación tecnológica e investigación en todos los temas del sistema de producción de aves .

Marco , junio del 2024

*Manyari Mendoza , Tatiana.*